

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de junio del 2021, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS
RAYAS OCHOA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Secretaria. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para
registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política
del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta
Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día
19 de diciembre del 2020.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se
exhorta respetuosamente a los Presidentes de varios
Municipios, así como a los Directores de los Sistemas
Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los mismos
Municipios, para que a través de las instancias
correspondientes y en el ámbito de sus atribuciones,
implementen en coordinación con el Gobierno del Estado las

medidas necesarias para hacerle frente a la escasez de agua generada por la sequía.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas para que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir un Acuerdo general en el que se establezcan los lineamientos y las acciones que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, tramitar asuntos ante los órganos jurisdiccionales del Estado de forma pronta y expedita, en atención a su condición dispar por razón de su situación migratoria y de territorialidad, y que se establezca una Unidad de Atención a Migrantes que proporcione orientación a todos aquellos que busquen la tramitación de un asunto ante los órganos jurisdiccionales del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Estatal, para que a través de la SADER y SECAMPO respectivamente, se tomen las acciones necesarias para apoyar a los productores con paquetes tecnológicos de semilla y fertilizante para hacer frente al actual problema de la sequía y demanda de granos básicos en el país.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal, al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, a los 58 Presidentes Municipales, y a los Órganos Constitucionales Autónomos de la Entidad, a elaborar y difundir planes de seguridad y protocolos que se deben seguir para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito familiar y laboral.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas y a la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de Zacatecas, a fin de que lleven a cabo un programa de capacitación, para prevenir el Covid 19, mismo que esté dirigido al personal docente y administrativo en las instituciones de educación básica, media superior y superior, antes del regreso presencial a las aulas.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el control y uso de Dispositivos Pirotécnicos en el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 18 bis a la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 1° de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de distribución del gasto.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos de las reglas de operación de los Programas de Desarrollo Social.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 167 unidades automotrices de su patrimonio, para su posterior enajenación en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la fracción II y se adiciona la fracción III, recorriéndose las subsecuentes en el orden consecutivo, ambas del artículo 93 del Reglamento General de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

16.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Zacatecas.

17.- Lectura del Dictamen relativo a la Terna para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

18.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., para reformar el Decreto 234 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 14 de marzo de 2018.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Morelos, Zac., para reformar el Decreto 196 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado en fecha 15 de noviembre de 1997.

20.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Pinos, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San Matías.

21.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor del C. Marco Vinicio Sandoval Romero.

22.- Lectura del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

23.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.

24.- Lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.

25.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Sombrerete,

Zac., para que se le autorice celebrar un contrato de arrendamiento.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con las atribuciones de las Unidades Administrativas de la Legislatura del Estado.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que se proceda a realizar una rigurosa revisión y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, y se nos dé a conocer si se está ejecutando de conformidad con los criterios estrictos de planeación estratégica, eficiencia, oportunidad y racionalidad, para favorecer el desarrollo de nuestro Estado.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a sus 58 Municipios, para que en los trabajos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial incluyan el modelo Infraestructura Verde.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que gire las instrucciones necesarias a la Secretaría de Salud de este Estado, para que realice el diagnóstico general del estado de bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, a fin de determinar la capacidad técnica y operativa de resguardo para las vacunas anti covid-19.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para un jardín de niños de nueva creación.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Morelos, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la SEDUVOT.

32.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Tabasco, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la SEDUVOT.

33.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la Ciudadana Sandra Olga del Río Cristera.

34.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Juchipila, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de su Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado.

35.- Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Paridad de Género.

36.- Asuntos Generales; y,

37.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le informo de un justificante, de la Diputada Susana Rodríguez Márquez. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 19 de diciembre del 2020...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias y una Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 19 de diciembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, para solicitarle registrar mi asistencia, Raúl Ulloa, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén de acuerdo, quienes no. Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes al día 19 de diciembre del 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Integrantes y Líderes de los Comités Ejecutivo Estatal y Seccionales del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP). *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan a esta Legislatura una audiencia y la realización de foros de consulta

respecto a la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretarios Generales del Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundarias, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales; del Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres, y de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual exigen y demandan de esta Legislatura que cualquier iniciativa de Reforma a la Ley del ISSSTEZAC, antes de ser discutida en Comisiones y presentada al Pleno de Diputados, se someta a consulta, participación y consenso de los derechohabientes activos, jubilados y pensionados.

OFICIO.- *Procedencia:* Directivos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 166, de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura quede INTOCADO el Decreto # 135 aprobado por la presente Legislatura en fecha 04 de abril del año 2019, y publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de fecha 26 de junio de 2019; lo anterior, ya que tienen conocimiento que el Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., pretende otorgar un espacio a la Guardia Nacional, afectando parte de sus instalaciones destinadas a la educación.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Morelos, Pánuco, Trancoso y Vetagrande; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso; Pozo de Gamboa, San Antonio del Ciprés y Pánuco, estos últimos del municipio de Pánuco, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto por las o los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Presidentes de varios Municipios, así como a los Directores de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los mismos Municipios, para

que a través de las instancias correspondientes y en el ámbito de sus atribuciones, implementen en coordinación con el Gobierno del Estado las medidas necesarias para hacerle frente a la escasez de agua generada por la sequía. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma. Con gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Presidentes de varios Municipios, así como a los Directores de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los mismos Municipios, para que a través de las instancias correspondientes y en el ámbito de sus atribuciones, implementen en coordinación con el Gobierno del Estado las medidas necesarias para hacerle frente a la escasez de agua generada por la sequía.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, solicito que la Iniciativa que acaba de ser leída, sea considerada de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgencia y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas para que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir un Acuerdo general en el que se establezcan los lineamientos y las acciones que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, tramitar asuntos ante los órganos jurisdiccionales del Estado de forma pronta y expedita, en atención a su condición dispar por razón de su situación migratoria y de territorialidad, y que se establezca una Unidad de Atención a Migrantes que proporcione orientación a todos aquellos que busquen la tramitación de un asunto ante los órganos jurisdiccionales del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso. Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas para

que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir un Acuerdo general en el que se establezcan los lineamientos y las acciones que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, tramitar asuntos ante los órganos jurisdiccionales del Estado de forma pronta y expedita, en atención a su condición dispar por razón de su situación migratoria y de territorialidad, y que se establezca una Unidad de Atención a Migrantes que proporcione orientación a todos aquellos que busquen la tramitación de un asunto ante los órganos jurisdiccionales del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-...si me permite felicitar a la Diputada; y pedirle que me suscriba a su Iniciativa, por favor, Carolina Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, felicitarle, Diputada; y solicitarle me permita ser parte de su Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, si me lo permiten.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- De igual manera, Mónica Flores.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Esparza Olivares.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, es un honor; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a Usted, respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgencia y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Estatal, para que a través de la SADER y SECAMPO respectivamente, se tomen las acciones necesarias para apoyar a los productores con paquetes tecnológicos de semilla y fertilizante para hacer frente al actual problema de la sequía y demanda de granos básicos en el país. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Estatal, para que a través de la SADER y SECAMPO respectivamente, se tomen las acciones necesarias para apoyar a los productores con paquetes tecnológicos de semilla y fertilizante para hacer frente al actual problema de la sequía y demanda de granos básicos en el país. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para pedirle al Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, también.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Leticia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, Carolina Dávila.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María,
en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, en mi
calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le
solicito, con fundamento en el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento
General, se considere la Iniciativa que fue leída de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad
con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa
a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de
urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior,
en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta
del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgencia y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo 105, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal, al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, a los 58 Presidentes Municipales, y a los órganos constitucionales autónomos de la Entidad, a elaborar y difundir planes de seguridad y protocolos que se deben seguir para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito familiar y laboral. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta; voy a leer una síntesis de la Iniciativa, misma que se encuentra publicada en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal, al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, a los 58 Presidentes Municipales, y a los órganos constitucionales autónomos de la Entidad, a elaborar y difundir planes de seguridad y protocolos que se deben seguir para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito familiar y laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta. En mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia y dejar sin efecto mi justificante, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, bienvenida.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aprovecho para felicitar en su santo, al Diputado Juan Mendoza y a todos los Juanitos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Muchas gracias,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas y a la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de Zacatecas, a fin de que lleven a cabo un programa de capacitación para prevenir el covid-19, mismo que esté dirigido al personal docente y administrativo en las instituciones de educación básica, media superior y superior, antes del regreso presencial a las aulas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas y a la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de Zacatecas, a fin de que lleven a cabo un programa de capacitación para prevenir el covid-19, mismo que esté dirigido al personal docente y administrativo en las instituciones de educación básica, media superior y superior, antes del regreso presencial a las aulas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021). Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada, ¿me permites anexarme a tu Iniciativa?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el control y uso de dispositivos pirotécnicos en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el control y uso de dispositivos pirotécnicos en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Si me lo permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a usted, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 18 bis a la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma; y si es gustosa, puede leerla desde su curul.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, para solicitar su autorización de que mi colega, el Diputado Felipe Delgado sea quien la lea. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 18 bis a la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, pedirle al Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa, Diputado Armando Perales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A nombre de la Diputada Lizbeth Márquez, en los mismos términos, y con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más comentarles a los dos Diputados, a la Diputada promovente, que, bueno, por alguna vez mi paso por la Secretaría de Educación, habría que hacerse algo para que a nivel nacional se considere que en Zacatecas hay comunidades indígenas, porque muchos recursos que son destinados para esas comunidades, al Estado de Zacatecas no le llegan, porque no está marcado que tenga comunidades indígenas. Así es, gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa leída, su turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 1° de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de distribución del gasto. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 1° de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de distribución del gasto.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos de las reglas de operación de los programas de desarrollo social. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos de las reglas de operación de los programas de desarrollo social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada, para solicitar si el Diputado en tribuna me permite suscribir la Iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz
José Guadalupe.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos
términos, José Dolores Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos,
Mónica Flores.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los
mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, señor Diputado. A la
iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Le
solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el
que se solicita se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 167 unidades
automotrices de su patrimonio, para su posterior enajenación en la modalidad de donación,
a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado, remitida por el Ciudadano Gobernador
del Estado, el Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento general, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 167 unidades automotrices de su patrimonio, para su posterior enajenación en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Compañeros Diputados, a solicitud del Diputado promovente del siguiente punto, nos solicita se baje del Orden del Día; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se baje de la Gaceta, quitando el punto anterior. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar un resumen de la iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Secretaria, le pido por favor registrar la asistencia del Diputado Calzada, sí, verdad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Terna para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen de referencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Terna para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, ahora damos lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., para reformar el Decreto 234 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 14 de marzo de 2018. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., para reformar el Decreto 234 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 14 de marzo de 2018.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Morelos, Zac., para reformar el Decreto 196 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado en fecha 15 de noviembre de 1997. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a un resumen del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Morelos, Zac., para reformar el Decreto 196 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado en fecha 15 de noviembre de 1997.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Pinos, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San Matías. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le solicito me permita leer una síntesis del dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Pinos, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San Matías.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor del Ciudadano Marco Vinicio Sandoval Romero. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, solicitarle nuevamente me permita dar lectura a un resumen del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble, a favor del Ciudadano Marco Vinicio Sandoval Romero.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General... La Diputada Navidad, no se encuentra por ahí?... Abel, la Diputada no se encuentra?... La Diputada Navidad, o una de la Comisión de Justicia, sí... Diputada, adelante. La del Código Familiar... Diputada Navidad, adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted señor Presidente, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Antes de continuar con el Orden del Día, declaramos un receso de 15 minutos para consumir los alimentos, 15 minutos, los sagrados alimentos.

R E C E S O

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Verifique el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputada Secretaria; pase lista, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

Diputada. MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe; presente, perdón.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta; que tenemos: 20 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos
Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con
el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a Iniciativa con Proyecto
de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de
la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia. Lo anterior, con base en lo
establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de
nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo
establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me permita

dar una síntesis, toda vez que este dictamen se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las integrantes de la Comisión de Justicia. Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada, si me permite registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De acuerdo y con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me permite leer una síntesis, toda vez que el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permites poquito. Compañeros, por favor ocupen su lugar para que escuchen; bueno, y si no quieren escuchar, cuando menos, para que no se escuche tanto ruido.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- No, que se escuche, son sus iniciativas.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, compañera.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Continúa dando lectura de una síntesis del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., para que se le autorice celebrar un Contrato de Arrendamiento. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a

votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Roxana.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Alma Dávila; y votar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro

Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con las atribuciones de las Unidades Administrativas de la Legislatura del Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Caro, por favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si me permite, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, Héctor Menchaca, sí.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Artículos que reserva?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Artículo primero de los transitorios, segundo y tercero y cuarto, quinto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Transitorios; ¿Diputada Susana Rodríguez?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Sí, Diputada. Artículo 258 y artículo 255.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Corrigiendo, Diputada Presidenta, el cuarto y quinto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Nada más?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, de los transitorios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susana, disculpe 258, 255?, y Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Artículo 156.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, se cierra el registro; y se solicita a los Ciudadanos Diputados, que se han registrado, ya presentaron su, ¿no ha llegado aquí la del Diputado Menchaca?, ¿es esta?, Adrián Menchaca, ¿ya?, ¿la de la Diputada Roxana, ya no la entregaron?; ahorita, porque no la han traído. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca, para que dé a conocer su reserva.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- La reserva que estoy presentando a esta Soberanía, consiste en adicionar los artículos cuarto y quinto transitorios al Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias que presido; respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General; en relación con las atribuciones de las unidades administrativas; la adición del artículo cuarto transitorio, es para señalar que la Comisión de Desarrollo Cultural deberá presentar en un plazo que no exceda de 30 días naturales contados a partir de la publicación del presente decreto, la iniciativa de reformas a la normatividad interna para adecuar la estructura orgánica de la Legislatura, en materia de coordinación de acciones del Sistema Institucional del Archivo del Poder Legislativo del Estado, y así cumplir con las disposiciones de la Ley General de Archivos y la Ley Estatal en la materia; la adición del artículo quinto transitorio, es para establecer que en un plazo que no exceda de 30 días naturales contados a partir de la publicación de este instrumento legislativo, los titulares de las direcciones deberán presentar a la Comisión

de Régimen Interno y Concertación Política, y a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas para su aprobación, el proyecto para reasignar los recursos humanos, materiales y financieros presupuestados para la Secretaría General que deriven del presente decreto; ello, en virtud de que, de la reestructura administrativa que se está haciendo a diversas áreas del Poder Legislativo y, dado que se están dando nuevas facultades y atribuciones a las Direcciones; es indudable que estas deberán contar con nuevos recursos, sean estos de índole material, financiera y humana, por lo que es necesario que se haga una reasignación de los recursos con los que antes contaba la Secretaría General, para que estos sean distribuidos en las diversas direcciones, previa autorización de las Comisiones de Gobierno; sobre eso versa la adición planteada, que espero tengan a bien aprobar; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Rodríguez, para que nos dé a conocer su reserva.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Reserva de reforma al Proyecto de Dictamen por el que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Poder Legislativo en materia de atribuciones de las unidades administrativas de la Legislatura del Estado, al tenor de lo siguiente: Los principios de gobierno abierto se han venido ejerciendo desde el año 2011, fecha en que México formó parte de la Alianza para el Gobierno Abierto signada por diversas Naciones; en los años del 2013 al 2015 el Presidente de la República Mexicana presidió la mencionada Alianza, y con ello adquirió un compromiso de facto para cumplir con sus principios, dada la responsabilidad que el Estado mexicano tuvo al momento de aceptar y regirse bajo un principio de apertura gubernamental; y en consecuencia, a la reforma constitucional en materia de transparencia a nivel federal del pasado mes de febrero del año 2015; se optó por regular la figura de gobierno abierto en la ley reglamentaria a la mencionada reforma, uno de los principios que se desprenden del concepto gobierno abierto, es el relativo al Parlamento Abierto; en el año del 2014 se signó la Alianza para el Parlamento Abierto, uno de sus principales objetivos es convocar a los Congresos de las Entidades Federativas, a los Organismos garantes del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de las Entidades Federativas y a la sociedad de todo el país a sumarse a la Alianza, de acuerdo a los lineamientos, metodología y procedimientos de participación acordados, teniendo como fecha límite el 2018; un aspecto indispensable para llevar a buen fin el parlamento abierto,

es la colaboración entre los representantes parlamentarios y los representantes de las Organizaciones Sociales, especialmente aquellas dedicadas al monitoreo de la actividad legislativa; lo anterior, favorece indudablemente en la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad, elementos fundamentales en la percepción de la ciudadanía; en cuestiones de transparencia, de conformidad a lo anterior, esta Honorable Legislatura del Estado lleva a cabo acciones en materia de Parlamento Abierto; sin embargo, es necesario atribuir la facultad específica, un área especializada en el tema con el fin de dar seguimiento y publicación a las acciones en dicha materia; en ese sentido, el día 22 de junio del año en curso, se leyó ante el Pleno de esta Legislatura; al respecto de la reestructuración administrativa de esta Legislatura del Estado, se plantea en el artículo 258 del Reglamento General del Poder Legislativo: las facultades genéricas de los Directores en materia de Parlamento Abierto, señalando lo siguiente: 11.- Monitorear y dar seguimiento a las acciones implementadas en materia de parlamento abierto que correspondan, materia de la dirección a su cargo; es decir, que se habla de implementar acciones en materia de parlamento abierto, pero se observa cierta ambigüedad en el sentido de que habla en general de los directores, por lo que no se define quien sería en lo particular, responsable de llevar a cabo el seguimiento, monitoreo, publicación y atención en esta materia; por lo anterior, es que consideramos necesario presentar una reserva al artículo 258 del Reglamento General del Poder Legislativo; para reubicar la fracción 11 del citado artículo dentro de las atribuciones de la unidad de transparencia de esta Legislatura del Estado, quién es la instancia que por sus atribuciones y las acciones que realiza su personal, es apta para dar la debida atención a las acciones implementadas por esta Legislatura en materia de parlamento abierto; por lo anterior, se propone lo siguiente: Se propone, eliminar del proyecto de dictamen la fracción 11 del artículo 258 y adicionar una fracción X al artículo 255, ambos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 258, son facultades genéricas de los directores primero a la décimo, undécima eliminado; y en el artículo 255, la unidad de transparencia tendrá las siguientes facultades: primero a la novena, décima, monitorear, dar seguimiento y publicación en la página institucional a las acciones implementadas por la Legislatura del Estado en materia de Parlamento Abierto; para ello, someterá a consideración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Parlamento Abierto, las acciones a realizar en la materia; para cumplir con las acciones señaladas, se observará en todo momento los principios rectores de la Alianza para el Parlamento Abierto de los que el Estado mexicano es parte. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana Rodríguez, ¿sí?, Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para presentar su reserva.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Hay un error, ahí en la copia, pero ahorita le vamos a hacer pasar la buena. La que suscribe, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, integrante de esta Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 del Reglamento General; me permito reservar en lo particular, el Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con las atribuciones de las unidades administrativas de la Legislatura del Estado de Zacatecas, al tenor de lo siguiente: Reserva que reforma el artículo 156 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas del dictamen antes citado, para quedar como sigue: El texto del dictamen dice: Artículo 156, corresponde al Pleno el nombramiento y remoción de los directores a propuesta de la Comisión de Régimen Interno y con la votación de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura y en apego al estatuto del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria de la Legislatura; la propuesta de reserva para quedar, es de la siguiente manera, artículo 156 corresponde al Pleno el nombramiento y remoción del Secretario General y de los Directores a propuesta de la Comisión de Régimen Interno y con la votación de la mitad más uno de los Diputados, y en apego al estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Legislatura. Lo anterior, tiene como justificación el fortalecimiento de su capacidad de gestión institucional, y para que a través de su quehacer se ofrezca una respuesta oportuna y eficiente a las demandas administrativas que requiere la Legislatura del Estado de Zacatecas; tomando como argumento el contenido del artículo 131 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por el artículo 127 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, pasaremos a votación nominal de cada una de las reservas presentadas, y se hará en forma nominal iniciando por mi derecha. Para ello, solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Iniciamos primero, con la reserva presentada por el Diputado Héctor Adrián Menchaca.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de la reserva del Diputado Héctor Adrián.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva del Diputado Héctor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva en cuestión.

JAVIER CALZADA.- A favor de la reserva.

CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor de la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la reserva del Diputado Héctor Menchaca.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor de la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor de la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor con la reserva, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba la reserva señalada. Pasamos ahora a la reserva presentada por la Diputada; a la votación de la reserva presentada por la Diputada Susana Rodríguez, iniciamos.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de la reserva de la Diputada Susana.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

reserva. RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la

JAVIER CALZADA.- Pues a favor.

reserva; ya que. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

reserva mencionada. DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

reserva de Susy. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

reserva. RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la

Liz. LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Por favor, Diputada

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor con la reserva, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pasamos ahora a la votación nominal de la reserva presentada por la Diputada Roxana.

TRUJILLO MEZA.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

reserva. CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

reserva; ya qué. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

reserva mencionada. DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor, con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

reserva. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor con la

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba la reserva señalada. En consecuencia, agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se da por aprobada en lo particular con las modificaciones propuestas; o sea, con las tres propuestas de reserva aprobadas. Siguiendo y dando continuidad al Orden del Día, pasamos a la lectura del informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de paridad de género, aprobada el 24 de junio del 2020; para ello, le agradezco a la Segunda Secretaria, dé a conocer a la Asamblea la información correspondiente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de paridad de género, aprobada el 24 de junio del 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0346, de fecha 24 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para que se proceda a realizar una rigurosa y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, y se nos dé a conocer si se está ejecutando de conformidad con los criterios estrictos de planeación estratégica, eficiencia, oportunidad y racionalidad para favorecer al desarrollo de nuestro Estado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a sus 58 Municipios, para que en los trabajos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial incluyan el modelo Infraestructura Verde. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que gire las instrucciones necesarias a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice el diagnóstico general del estado de bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, a fin de determinar la capacidad técnica y operativa de resguardo para las vacunas anticovid 19. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe Zacatecas, para enajenar un bien inmueble a favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para un jardín de niños de nueva creación.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, solicito a usted someta a consideración de la Asamblea, que los Dictámenes relativos a las enajenaciones de diversos bienes inmuebles de los municipios de Guadalupe, Morelos, Tabasco, Zacatecas y Juchipila consignados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para la discusión y en su caso aprobación; en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que algún punto específicamente se discuta y vote de manera individual, le formule solicitud a esa Presidencia, esto en relación a economía procesal. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes de someter a consideración su petición, les enfatizo a todas y todos los Diputados, si así lo consideran, tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual. Hecha esta aclaración, y en atención a la solicitud presentada por la señora Diputada, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes propuestos por la Diputada Susana Rodríguez, consignados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso, reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún Punto se discute y vote de manera individual lo señale para tal efecto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputados Secretarios; de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los Dictámenes señalados con anterioridad. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. En razón de que ya se dio a conocer el informe de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, se instruye para que se le de el trámite correspondiente y se expida el Decreto correspondiente a esa Minuta. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la

Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Fuiste muy rápida, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quiere participar?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, sí quiero participar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, yo también me iba a inscribir, apenas iba a prender el micrófono.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, adelante, Diputado, adelante; lo que pasa es que ya tenían ratito platicando los dos, la Diputada acaba de llegar; entonces, creí que no había inconveniente. Le concedo la palabra a la Diputada Alma Dávila en Asuntos Generales, ¿con su tema; Diputada? No es tema.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, es “ISSSTEZAC”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “ISSSTEZAC.” ¿Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Consideraciones”. Tiene el uso de la voz, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “ISSSTEZAC”. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada. Bueno, nada más por lo que mencionaste ahorita de que estaba platicando y que acabo de llegar, he estado atenta a toda la Sesión y yo he trabajado en todo este Período de esta Legislatura; si hoy ha habido muchos puntos, es porque algunos compañeros no habían trabajado durante este Período de la Legislatura. Entonces, bueno, yo no tengo tarea acumulada.

LA DIP. PRESIDENTA.- O a lo mejor no tenía muchas Iniciativas. Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Soy de las Diputadas que tiene más Iniciativas presentadas, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso. Bien, hago uso de esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas, para hacer el siguiente cuestionamiento a mis compañeros y compañeras Diputadas, si seguimos o nos iremos, o seguiremos siendo una Legislatura gris que no tuvo voluntad para resolver el tema del ISSSTEZAC, nos iremos al término del Período Ordinario dejando en zozobra a más de 24 mil cotizantes trabajadores jubilados y pensionados; o bien, si nos vamos a quedar a atender el problema público, económico y social en estos dos meses que nos quedan, y que vamos a cobrar quincena a quincena con los altos salarios que tenemos. Segundo cuestionamiento, al Gobernador electo en este proceso de transición, preguntarle al Gobernador electo si fijará una postura respecto a las dos Iniciativas de Ley que hay para el ISSSTEZAC, la que presentamos en noviembre o la que llegó el viernes pasado del Gobernador Alejandro Tello, ¿cuál es su postura referente a cada una de las Iniciativas, su opinión?, si esta que hicieron los derechohabientes y que estuvimos asesorados por diferentes instancias y que es con datos oficiales y una auditoría externa, que también la avaló la Auditoría Superior del Estado; o si es esta Iniciativa que presentó Alejandro Tello, hecha por Miranda y por Marco Vinicio ¿a cuál de las dos él se va a sumar?, ¿cuál es su opinión? Sería cuanto, estas dos preguntas para ustedes y el Gobernador electo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado Calzada, con su tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable de su parte. No hay tema de mayor relevancia en la agenda pública que la reforma pendiente al Instituto de Pensiones de los Trabajadores del Gobierno del Estado y sus municipios, se requiere asumir la responsabilidad que nos confirió la población en las urnas para atender esta situación. Yo quiero, no iniciar un debate, sino simplemente fijar algunas líneas generales en torno a este tema. En principio, hacer una convocatoria para que sea esta Legislatura la que resuelva esa reforma al Instituto, que no sea el ánimo de patear el bote a la LXIV Legislatura lo que se imponga, que se haga el mejor de los esfuerzos para tratar de sacar adelante esta reforma. La segunda, es que se haga una reforma de consenso, el día que se nos hizo la presentación del actuario que contrató el Gobierno del Estado para hacer los estudios, el actuario dijo una cosa que a mí me quedó muy presente, que es: no hay reforma sin el acuerdo con la base trabajadora, porque si aquí se llega a dar un albazó legislativo, dándole la espalda a los Sindicatos y a los trabajadores se puede ganar una votación con una mayoría, pero allá en las calles los trabajadores, se encargarán de echarla para abajo, como ya ha sucedido en otros Estados del país. Habrá que hacerlo de cara a la sociedad con la práctica del Parlamento Abierto, dándole voz a todos, no sólo a los mismos que tienen la representación en la Junta Directiva y que se han encargado de hacer sendos manifiestos, donde incluso nos han puesto en el predicamento de que o somos los héroes en esta Legislatura o somos los que vamos a acuchillar a la base trabajadora; pero quién tendrá más responsabilidad, nosotros que tenemos casi tres años en esta legislatura o los representantes de los Sindicatos que han estado aprobando todo lo que ha puesto al Instituto, al punto de la quiebra; esta es una responsabilidad que tenemos que compartir con el Ejecutivo, con el Legislativo, con los Sindicatos, pero sobre todo, con la sociedad, porque las decenas de miles de millones que significa el pasivo laboral del ISSSTEZAC no es un asunto sólo del gobierno, ni solo de los Poderes, es un asunto también, y sobre todo, de la sociedad, porque será la sociedad la que pague con la restricciones a los programas de infraestructura o de programas sociales, si no se hace un buen diseño para sacar adelante al Instituto; y una convocatoria con mucho respeto a las representaciones de los trabajadores, tiene que haber señalamientos y es muy bueno que fijen posiciones, pero sería muy sano que también propongan soluciones, porque es muy sencillo decir que no se mueva nada de lo que contiene la ley y que lo que falta hay que pedirselo a la Secretaría de Finanzas, esa no es ninguna solución y de esa manera no se va a poder arreglar nada, por qué, porque lo de la

Secretaría de Finanzas no es del Secretario de Finanzas, es del Gobierno en su conjunto y es también de la sociedad; entonces, yo espero que con la intervención de la Comisión de Régimen Interno, con la práctica de Parlamento Abierto, se pueda llevar a cabo la discusión con la construcción de una agenda donde se tomen los temas que son álgidos, por ejemplo: los temas de la corrupción en el Instituto tienen que tratarse, nada más que tienen que tratarse con elementos, a mí me han hecho una serie de llamadas y mensajes, la gente me dice. “Es que la corrupción”, pues sí, bueno, hay que cuantificar lo que puede significar la corrupción; el adelgazamiento de la estructura burocrática del Instituto, pero tienen que ponerse en la mesa los elementos de prueba que hay sobre cada acusación, porque tampoco se puede al aire hacer a la ligera acusaciones que no tienen fundamento, hay que darle para adelante en todos aquellos casos donde sí hay con qué demostrarlo; y bueno, esta es solamente una reflexión sobre lo que considero que pudiera sacar adelante no la reforma deseable sino la reforma posible; quizá no podamos hacer una reforma para darle vida los próximos 50 años al Instituto, quizá podamos hacer una reforma que apenas le dé 15 o 12 años de viabilidad financiera, hay que intentarlo, porque el Instituto de la última información que hemos tenido, hay veces que en la caja no llega a un millón de pesos, de ese tamaño está el asunto; el Instituto no tiene dinero, y el instituto depende prácticamente de lo que llega, de las aportaciones del gobierno, de los municipios y de las cuotas a los trabajadores, por eso no sale en el año, porque cuando tiene que pagar conceptos adicionales como el aguinaldo y demás cosas, pues no se ajusta, pero hay que tener la madurez para poder intentarlo; hay tres grupos en la base trabajadora: Los pensionados a los que no se puede tocar, porque hacerlo sería en balde, los pensionados tienen derechos que la Corte les va a respetar; está el grupo de los que están en tránsito, de los que están cotizando y que todavía no alcanzan a jubilarse; y está el otro grupo de los que van a entrar a trabajar en el gobierno, y evidentemente, el conflicto mayor está en el de en medio, en los que están trabajado, los activos; entonces, hay que ver hasta dónde podemos llegar todos con la mejor voluntad, vamos a requerir mucha paciencia, mucha serenidad, y sobre todo, mucho compromiso con lo gente del pueblo de Zacatecas, porque este es un problema mayor que enfrenta el Estado; además, de la seguridad. Finalmente, hacerles por enésima vez un comedido llamado a todos los Presidentes y Presidentas de Comisión, para que tratemos de dictaminar toda la agenda rezagada que hay y que procuremos desahogar todos los dictámenes, a efecto de que rinda frutos el trabajo de todo lo que se ha hecho. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos: Navidad Rayas, para hechos, Alma Dávila, y para hechos, Jesús Padilla. Sí.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros, yo nada más referirme a ustedes, no que la solución del dinero y todo eso la tengamos nosotros, pero sí considero que debimos de haber empezado, porque se habla, como dice el Diputado, y se dice de pensiones altísimas, de excesos y de todo, pero esa información la tiene la Junta Directiva, esa información nos la podrían dar ellos, porque a lo mejor ni son tantos, o a lo mejor, de veras es una exageración que hasta se pudiera recuperar algo, si no partimos de que se sepa la verdad, veo difícil que se resuelva; no me parece justo que por ejemplo, el Gobernador entrante, vaya a tener que ser el culpable, creo que no sería lo justo, les quiero poner un ejemplo: Yo veo y los he estado checando, y los comentarios que hacen los diferentes grupos, cuando usted menciona en qué grupo está cada uno de los del problema, ya hay algunos Maestros que le están ganando a la Corte, por qué, le van a ganar, es un hecho, y a lo mejor entonces sí metemos en broncas al próximo gobierno. Tenemos el caso especial de la Maestra Ramona, le quisieron ya a partir de esta vez quitarle sus dos pensiones, no pudieron porque la señora estuvo cotizando durante tantos años como Directora y cotizando para una pensión al monto que le tocaba; o sea, ni siquiera son culpables porque la Ley no es retroactiva; entonces, no son culpables de lo que se fue permitiendo, yo sugiero, como Diputados me duele el haber tenido la oportunidad de estar aquí y que vayamos a salir muy mal calificados por no apoyar una reforma que no somos culpables ninguno de nosotros, pero que sí pudiéramos contribuir a que se sepa la verdad, yo no sé por qué el mismo Instituto, el mismo gobierno y pareciese que hasta los próximos están protegiendo la información, pues que se sepa, porque no es cierto que todas las pensiones de ISSSTEZAC son como dicen, y no es cierto que sea posible que les vayan a dejar un monto definido, cuando han estado cotizando para otro tipo de pensión, lo veo muy difícil; yo los invito a que si es posible que se haga el análisis, que sea serio, que se escuche a todos los grupos, porque hay grupos que no son de grilla, que no son de pleito, pero que finalmente son los que van a venir a informar y van a ir a decir que ni siquiera son allegados al Sindicato. Yo los invito, está en nuestras manos participar, no nos quedemos con el rechazo de la gente al salir de aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma tiene la palabra.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, yo platicando con varios de ustedes, Diputadas y Diputados, creo que traen mucho el discurso que ha estado diciendo Marco Vinicio en los medios de comunicación; y lo que él informa, y en algunos momentos hasta el propio Gobernador, de que ha estado aportando más de 300 millones de pesos, porque ya es mucho el gasto del ISSSTEZAC, pero hasta al momento han sido sólo palabras, no nos lo han demostrado de

manera oficial en ningún estudio; entonces; tampoco lo que nos han podido demostrar es si realmente han dado la aportación que la ley obliga al gobierno entregar, eso tampoco nos lo han dado, se los hemos pedido por escrito, y tampoco de manera oficial tenemos esa información, y faltan muchos datos que han estado ocultando; pero tenemos estudios, no estamos partiendo de cero, y cuando presentamos la Iniciativa en noviembre se hizo porque ya se tenía una auditoría externa, una auditoría independiente y estudios de los mismos estudios actuariales, el análisis, y se hicieron proyecciones de cómo, y ahí mismo los estudios actuariales decían que apenas el año pasado había habido un déficit, porque las cuotas que dan los derechohabientes no habían alcanzado a cubrir las pensiones, nunca se habló de lo que le faltaba al gobierno por entregar; entonces, hay datos, que si se hacen estos parlamentos abiertos, tendremos la oportunidad de enseñarles las gráficas y que se ha hecho con minuciosa investigación, y que son con datos oficiales; entonces, no estamos partiendo del vacío, hay de donde saber cuál Iniciativa puede resolver y sin dañar a la base trabajadora, a los derechohabientes del ISSSTEZAC. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, yo concuerdo con las posiciones aquí externadas y con la del compañero en tribuna, fundamentalmente que no debiésemos patear el bote a la LXIV Legislatura; pero el día de hoy quisimos intentar iniciar el acuerdo de este pleno, la determinación de este pleno de que fuésemos dos comisiones las que viéramos este escenario de esta reforma, hoy por desgracia solamente logramos tener Quórum en una de ellas, el resto no se presentó, para ese efecto en la Comisión que presidimos que es la de Parlamento Abierto, nos dimos a la tarea de empezar a diseñar a partir del día mañana una agenda que nos permita llegar, Diputado Calzada, a lograr cuando menos informar, recibir, recabar la información que nos permita buscar el cómo sí podemos atacar este cáncer que ya tiene este Instituto, partiendo, sobre todo, y coincido contigo, de que el Presupuesto de Egresos del Estado no es patrimonio de un solo sector, es patrimonio de los campesinos, del sector salud, de seguridad pública, de todos los zacatecanos, es por igual el patrimonio de ese presupuesto, pero no vamos a desatender lo que los y las cotizantes de ese Instituto han hecho con el esfuerzo de toda una vida de trabajo; por eso, yo aquí les hago un atento llamado a los integrantes de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, que asuman con responsabilidad esta encomienda que esta Soberanía nos ha determinado dar a estas dos comisiones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, para concluir.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, quiero hacerle un amplio reconocimiento a la Diputada Alma, porque ella es la que más ha trabajado en este tema del ISSSTEZAC, porque ha puesto hasta recursos para sacar adelante las auditorías, porque ha atendido a los grupos que vienen a hacer reclamos; es decir, es la Diputada que más ha puesto atención en este tema, que presentó una Iniciativa que fue elaborada con muchas horas, muchos días de trabajo, y que sin duda, sería parte de un Dictamen, de las dos Iniciativas que hay presentadas; entonces, como corresponde, de acuerdo al Reglamento de este Poder Legislativo, yo también quisiera, a través de la propia Comisión de Régimen Interno, que se establezca comunicación con el Gobierno y con el Director del Instituto, para que haya un canal de comunicación oficial para el flujo de la información, que no nos den el trato de que ahí está la información en la página, que si alguno de las Diputadas o Diputados tiene una solicitud de información sobre algún tema en particular, inmediatamente se le dé cauce para que haya una respuesta rápida y que las decisiones se tornen, no sobre suposiciones, no sobre rumores, sino sobre elementos contundentes. Yo anticipo que el origen de la situación que guarda ahora el Instituto fue, que en un momento había tantos recursos en las reserva del ISSSTEZAC que se les hacía ocioso tenerlos ahí y que pensaron que ganaban poco, y que echándolos a trabajar afuera, convirtiendo al Instituto en un instituto con actividades empresariales se iban a llenar de dinero las arcas del Instituto, y los trabajadores iban a tener las grandes pensiones; lo que ocurrió fue, que quizás la intención era buena, pero se administró políticamente las empresas que debieron administrarse de manera gerencial, y entonces, los altos sueldos, los recomendados, las nóminas obesas, etcétera., empezaron a hacer estragos, y el gasto de operación del Instituto es insostenible, hubo también estudios actuariales que proyectaban una vida larguísima al Instituto, pero que no contenían en sus corridas el gasto de operación del ISSSTEZAC, y que eso es el grillete que tiene amarrado al Instituto; entonces, esa posición que ya probó lo que tiene postrado al Instituto necesita corregirse, y no se va a corregir poniéndole una contraloría, un comisario, no, se tiene por probado que no funciona, que no camina así el asunto; entonces, yo soy de la idea, con la información que hasta ahora dispongo, de que las actividades empresariales en el Instituto no deben de continuar, que hay que convertir eso en una entidad evidentemente financiera como funciona en otros Estados del país, donde con menos de 70 trabajadores atienden todo los servicios que prestan el Instituto de Pensiones, préstamos, pensiones, etcétera. Pero, que no tienen: ni farmacias, hoteles, ni restaurantes, ni nada de eso; entonces, yo creo que si se quiere buscar un remedio de fondo, esas son las decisiones que habrá que tomar, si se quiere seguir teniendo una solución mediata de cinco o 10 años, pues entonces por encimita lo que se pueda, pero eso es ir a la raíz y tratar de que el gasto operativo del Instituto se disminuya drásticamente, porque eso es prácticamente el equivalente al déficit que tiene al año en su operación el instituto. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el orden del Día, se levanta la Sesión y

se cita a las y los Ciudadanos para el próximo martes 29 del mes y año en curso, a las 11 horas a la siguiente Sesión, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**